

LUNES, 17 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2015-9570 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de pescadería. Expediente 154/15.*

Por D. Venancio Cacho López, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de pescadería en C/ 25 de agosto, nº 15, Suances, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo veinte días, a contar desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Suances, 10 de julio de 2015.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2015/9570

CVE-2015-9570